



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA Y COMUNICACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN
DE LOS CONFLICTOS MATRIMONIALES DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS
CLÍNICOS DE LA UNIDAD MÉDICO LEGAL III LAMBAYEQUE 2024

Línea de investigación:
Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Trabajo académico para optar el título de Especialista en Terapia Familiar
Sistémica

Autora

Pardo Mendoza, Diana Esther

Asesor

Aguilar Ramos, Juan Rockefeller

ORCID: 0000-0002-9087-7150

Jurado

Durand Espejo, Leonor Alcira

Valcárcel Aragón, Mario Sabino

Otoya Ramírez, Hilda Rosa

Chiclayo – Perú

2025

Terapia Familiar Sistémica y comunicación para la resolución de los conflictos matrimoniales de usuarios de los servicios clínicos de la Unidad Médico Legal III Lambayeque 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%	12%	3%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com	1 %
	Fuente de Internet	
2	hdl.handle.net	1 %
	Fuente de Internet	
3	revistas.uss.edu.pe	1 %
	Fuente de Internet	
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	1 %
	Trabajo del estudiante	
5	www.scribd.com	1 %
	Fuente de Internet	
6	colegiodepsicologossj.com.ar	1 %
	Fuente de Internet	
7	repositorio.ucv.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
8	alicia.concytec.gob.pe	<1 %
	Fuente de Internet	



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA Y COMUNICACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE
LOS CONFLICTOS MATRIMONIALES DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CLÍNICOS
DE LA UNIDAD MÉDICO LEGAL III LAMBAYEQUE 2024**

Línea de investigación

Gobernabilidad, Derechos Humanos e Inclusión social

Trabajo académico para optar el título de Especialista en Terapia Familiar Sistémica

Autora

Pardo Mendoza, Diana Esther

Asesor

Aguilar Ramos, Juan Rockefeller

ORCID: 0000-0002-9087-7150

Jurado

Durand Espejo, Leonor Alcira

Valcárcel Aragón, Mario Sabino

Otoya Ramírez, Hilda Rosa

Chiclayo – Perú

2025

ÍNDICE

Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.2. Descripción del Problema	2
1.3. Formulación del problema	3
1.3.1. Problema General	3
1.3.2. Problema Específicos	3
1.4. Antecedentes	4
1.3.1. Internacionales	4
1.3.2. Antecedentes Nacionales	6
1.5. Objetivos	7
1.5.1. Objetivo General	7
1.5.2. Objetivos Específicos.....	7
1.6. Justificación	8
1.6.1. Desde el punto de vista práctico.....	8
1.6.2. Desde el punto de vista Teórico.....	9
1.6.3. Desde el punto de vista procedimental	9
1.6.4. Desde el punto de vista legal	10
1.6.5. Importancia	10
1.7. Impactos esperados del trabajo académico	11
II. MARCO TEÓRICO	13
2.1. La comunicación.....	13
2.1.1. La comunicación propiamente dicha.....	13
2.1.2. La comunicación en pareja	13
2.1.3. Elementos básicos de la comunicación	14

2.2.	Manejo de conflictos.....	15
2.2.1.	<i>Conflictos de pareja</i>	15
2.2.2.	<i>Tipos de violencia más comunes</i>	16
2.3.	Terapia familiar sistémica	17
III.	METODOLOGÍA	18
3.1.	Enfoque metodológico	18
3.2.	Diseño de investigación	18
3.3.	Población y muestra.....	18
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5.	Análisis de datos	19
IV.	RESULTADOS.....	20
4.1.	Objetivo específico 01.	20
4.2.	Objetivo específico 2	24
4.3.	Objetivo específico 3:	33
V.	CONCLUSIONES	35
VI.	RECOMENDACIONES	36
VII.	REFERENCIAS	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Frecuencia de la comunicación sin distractores	20
Tabla 2. Mirar a la pareja al hablar	21
Tabla 3. Demostrar interés en el tema.....	22
Tabla 4. Mostrar gestos en la comunicación	22
Tabla 5. Respeto en la comunicación.....	23
Tabla 6. Generar armonía al comunicarse.....	24
Tabla 7. Agresión en la comunicación	25
Tabla 8. Exposición o guardar silencio frente el problema.....	26
Tabla 9. Callar cuando no concuerda con el problema planteado.....	27
Tabla 10. Evita tratar algunos temas por temor al conflicto	28
Tabla 11. Escuchar y no opinar.....	29
Tabla 12. Presencia de problemas de salud mental.....	30
Tabla 13. Presencia de conductas agresivas.....	31
Tabla 14. Solución a los conflictos matrimoniales	31
Tabla 15. Comparte sus problemas de pareja.....	32

Resumen

Este estudio tuvo como propósito identificar los factores clave de la comunicación que dificultan la resolución de conflictos matrimoniales en usuarios atendidos en los servicios clínicos de la Unidad de Medicina Legal III Lambayeque. Se aplicó un enfoque cualitativo bajo un diseño de estudio de caso. La población estuvo compuesta por individuos que han sufrido violencia matrimonial, seleccionándose una muestra de seis participantes que aceptaron colaborar voluntariamente. Los datos fueron recolectados mediante entrevistas estructuradas y analizados utilizando análisis de contenido. Los hallazgos identificaron barreras comunicativas críticas, como la falta de escucha activa, la desconfianza y la ausencia de respeto mutuo. Si bien algunos participantes señalaron esfuerzos aislados por dialogar, predominaron actitudes de desinterés, interrupciones constantes y dificultades para expresar emociones de manera asertiva, perpetuando los conflictos. Asimismo, se documentaron dinámicas de violencia verbal y física, tensiones acumuladas y deterioro de la salud mental, evidenciado en estrés, aislamiento e inseguridad. Para abordar esta problemática, se sugiere la implementación de la terapia familiar sistémica, que al centrarse en las dinámicas relacionales del sistema familiar puede mejorar significativamente la comunicación y la resolución de conflictos. Esta intervención fomenta la cooperación, el apoyo mutuo y el bienestar integral de todos los miembros de la familia.

Palabras clave: Comunicación, confianza, respeto, conflictos matrimoniales, terapia familiar sistémica.

Abstract

This study aimed to identify key communication factors that hinder the resolution of marital conflicts among users attended in the clinical services of the Legal Medicine Unit III in Lambayeque. A qualitative approach with a case study design was employed. The population consisted of individuals who experienced marital violence, with a sample of six voluntary participants. Data were collected through structured interviews and analyzed using content analysis. The findings highlighted critical communication barriers, including the lack of active listening, distrust, and absence of mutual respect. While some participants reported isolated efforts to engage in dialogue, most exhibited disinterest, frequent interruptions, and difficulties in assertive emotional expression, perpetuating conflicts. Verbal and physical violence, accumulated tensions, and deteriorating mental health—manifested as stress, isolation, and insecurity—were also prevalent. To address these challenges, systemic family therapy is recommended. By focusing on relational dynamics within the family system, this approach can enhance communication and conflict resolution. It promotes cooperation, mutual support, and the overall well-being of all family members.

Keywords: Communication, trust, respect, marital conflicts, systemic family therapy.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Los conflictos matrimoniales reflejan problemas no resueltos en la convivencia diaria, que pueden escalar hacia episodios de violencia intrafamiliar. La Ley N.º 30364 “*Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*”, enfatizando la necesidad de abordar estas agresiones que impactan negativamente en la estructura familiar, educativa, laboral y social. En este marco, diversas instituciones del Estado Peruano han implementado medidas orientadas a proteger a los miembros más vulnerables del grupo familiar y a mejorar su calidad de vida.

La comunicación asertiva se presenta como un pilar fundamental en las relaciones matrimoniales, al promover comprensión, tolerancia y respeto. Este enfoque no solo fortalece los lazos familiares, sino que también contribuye a la construcción de familias resilientes y armoniosas, libres de violencia, que favorezcan una sociedad peruana más equilibrada y solidaria. Al priorizar la comunicación efectiva, se pueden prevenir conflictos y fomentar una convivencia saludable en el ámbito familiar.

La violencia familiar, que con frecuencia ocurre en presencia de los hijos, se manifiesta en cuatro modalidades principales: física, psicológica, verbal y económica. Estas formas de violencia, que a menudo se presentan de manera simultánea, no solo debilitan la relación matrimonial, sino que también generan un impacto perjudicial en el desarrollo emocional y social de los hijos. Por ello, resulta imprescindible promover estrategias de comunicación efectiva y modelos de convivencia basados en el respeto y la equidad, para fortalecer las relaciones matrimoniales y prevenir el deterioro de las dinámicas familiares.

1.2. Descripción del problema

La comunicación efectiva es un factor fundamental para el fortalecimiento de las relaciones humanas, especialmente en el ámbito familiar. En el contexto de las relaciones matrimoniales, diversos estudios han evidenciado que la falta de una comunicación asertiva y respetuosa es una de las principales causas de conflictos conyugales, los cuales pueden escalar hacia situaciones de violencia intrafamiliar. Este problema no solo afecta a las parejas involucradas, sino que también tiene repercusiones en los hijos y en el entorno social, contribuyendo a una perpetuación de patrones disfuncionales en la sociedad.

En América Latina, la problemática de los conflictos matrimoniales se ve agravada por factores como la desigualdad de género, las tradiciones culturales que toleran la violencia y la carencia de herramientas para una resolución pacífica de conflictos. Según informes de organismos internacionales, una proporción significativa de las parejas en la región experimenta tensiones que derivan en diversas formas de violencia, debilitando la estructura familiar y afectando el bienestar de sus miembros.

En el Perú, la situación no es ajena a esta realidad. Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) revelan que los casos de violencia familiar han mostrado un incremento sostenido en los últimos años. Esto incluye tanto a zonas urbanas como rurales, donde las parejas enfrentan dificultades para gestionar conflictos debido a la falta de comunicación adecuada, acentuada por factores socioeconómicos, educativos y culturales.

En el Departamento de Lambayeque, particularmente en la ciudad de Chiclayo, esta problemática adquiere características propias debido a su condición de ciudad cosmopolita que recibe pobladores de diversas provincias como Cañaris, Cutervo y Chota, así como de la sierra de Cajamarca. Estas personas migran llevando consigo costumbres y prácticas tradicionales que, en algunos casos, perpetúan la normalización de la violencia en las relaciones

de pareja. Este fenómeno se visibiliza en la reincorporación de muchas víctimas a relaciones con sus agresores, lo que refuerza un ciclo de conflictos y violencia intrafamiliar.

Informes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – UML III Lambayeque indican que, durante el primer semestre del año 2023; los 71 casos de los 89 atendidos de las denunciantes por violencia familiar regresaron con los agresores, perpetuando la dinámica de conflicto en los hogares. Esta situación afecta gravemente a las parejas, los hijos y la estabilidad familiar en general, evidenciando la necesidad de promover herramientas efectivas de comunicación para prevenir y resolver estos conflictos.

El presente estudio busca abordar esta realidad, ofreciendo propuestas concretas que contribuyan a fortalecer la comunicación asertiva en las relaciones matrimoniales. Se plantea como objetivo principal fomentar relaciones saludables y libres de violencia, a partir de una terapia familiar sistémica basada en la comunicación que conduzca a una mejora de la calidad de vida de las familias en Lambayeque y aportando indirectamente al desarrollo de una sociedad peruana más equilibrada y armónica.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Como la Terapia Familiar Sistémica puede restablecer la comunicación para la resolución de los conflictos matrimoniales de usuarios de los servicios clínicos de la Unidad Médico Legal III Lambayeque 2024?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuáles son los aspectos de la comunicación (escucha activa, confianza y respeto) que se evidencia en los conflictos matrimoniales en usuarios que son atendidos en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque?

- b) ¿Cuáles son los aspectos que describen los conflictos matrimoniales (maltratos físicos y verbales, carga de tensiones y deterioro de la salud mental) en usuarios que son atendidos por conflictos matrimoniales en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque?
- c) ¿Cómo la Terapia Familiar sistémica puede fomentar el respeto en las parejas afectadas por la violencia familiar que son atendidas en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque?

1.4. Antecedentes

1.3.1. Internacionales

López y Pérez (2016) realizaron el estudio titulado "El interés del menor en los conflictos matrimoniales", cuyo objetivo fue analizar las consecuencias de las crisis matrimoniales en los padres e hijos, así como su impacto en el interés superior del menor. Para ello, examinaron la evolución histórica de dicho interés, argumentando que su comprensión es fundamental para su aplicación en el presente. Asimismo, consideraron el marco normativo que regula el interés del menor desde distintas perspectivas del derecho público y privado. El estudio tuvo como propósito principal el análisis jurídico de las medidas adoptadas por los órganos jurisdiccionales en casos de separación o divorcio, especialmente cuando existen hijos en común. Entre estas medidas destacan la patria potestad, la custodia, el régimen de visitas y los efectos materiales, como la atribución del uso de la vivienda y la pensión alimenticia. Los hallazgos enfatizan la necesidad de valorar las repercusiones de los conflictos conyugales en los hijos y garantizar su bienestar integral.

En España, Vera (2016) presentó en El Español un informe del Instituto de Política Familiar sobre la evolución de la familia, en el que se señala que diariamente se producen 294 rupturas conyugales, de las cuales 276 corresponden a divorcios y 14 a separaciones. Estos

procesos afectaron en 2015 a cerca de 100,000 niños, cifra superior en 10,000 a la registrada en 2014. Dichos datos evidencian la creciente relevancia del tema en la sociedad actual, pues las rupturas parentales representan cambios radicales en la dinámica familiar, con impactos significativos en el bienestar de los menores.

Sampedro (2020) en su estudio "La protección de los hijos menores de edad en las crisis matrimoniales", abordó las consecuencias de los conflictos conyugales en padres e hijos, así como su incidencia en el interés superior del menor. El estudio incluyó un análisis histórico y normativo de este interés desde la perspectiva del derecho público y privado. Su objetivo principal fue examinar las medidas jurídicas implementadas en los procesos de separación y divorcio en los que existen hijos en común, tales como la patria potestad, la custodia, el régimen de visitas, la asignación del uso de la vivienda y la pensión alimenticia. Los hallazgos subrayan la importancia de prever y mitigar los conflictos matrimoniales para evitar que estos afecten negativamente a los menores bajo tutela.

Sánchez y Díaz (2003) realizaron la investigación titulada "Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario", en la que analizaron el papel de la comunicación en las relaciones íntimas, tema abordado ampliamente en la investigación psicológica y social durante más de tres décadas (Norton, 1978; Fitzpatrick, 1987, 1988; Noller, Petersen y Feeney, 2001). Su estudio identificó los estilos de comunicación utilizados por parejas mexicanas mediante metodologías etnopsicológicas y tipologías establecidas en la literatura (Satir, 1986; Miller, Nunnally y Wackman, 1976), con el fin de desarrollar un instrumento de medición de estilos de comunicación que fuera universal pero culturalmente sensible. Los resultados evidenciaron dimensiones válidas y confiables, caracterizadas por estilos como empático y social expresivo, social afiliativo, social auto-modificador, simpático y social normativo, maquiavélico, chismoso e hiriente e irritante expresivo. Estos hallazgos permitirán un análisis comparativo con la realidad de las parejas usuarias de las Áreas de

Clínica de la Unidad Médico Legal III Lambayeque, contribuyendo a la comprensión del papel de la comunicación en la dinámica de pareja y su impacto en los conflictos matrimoniales.

León y Figueroa (2017) en su estudio "Comunicación y pareja: un estudio compilatorio monográfico en la Universidad de Pamplona", concluyeron que la comunicación es un factor determinante en las relaciones humanas y que su estudio en el ámbito de pareja es esencial para comprender los conflictos conyugales. La investigación identificó la comunicación como el eje temático con mayor volumen de información dentro del diplomado en abordaje psicológico de las relaciones de pareja, superando a otras líneas como sexualidad, roles y poder, disfunciones y límites y reglas. Los hallazgos destacan la relevancia de la comunicación en la orientación intrafamiliar y su papel en la mitigación de conflictos matrimoniales.

1.3.2. Antecedentes Nacionales

Aquije et al. (2022) en su investigación "Conflictos de pareja y estilos de comunicación en parejas del distrito de San Juan Bautista, Ica", analizaron los estilos de comunicación en parejas adultas de Mallaritos, Sullana. El estudio, de tipo aplicado y diseño no experimental de corte transversal, contó con una muestra de 362 personas a quienes se les administró la escala de Aserción en la Pareja de Carrasco (2005). Los resultados indicaron que el 70.1 % de las parejas presentaban niveles regulares o deficientes en sus estilos de comunicación, lo cual también se reflejó en las dimensiones de aserción, agresión, sumisión y comunicación pasivo-agresiva. Se observó que las mujeres mostraban niveles más altos de comunicación (40.2 %) en comparación con los hombres (38.3 %), y que las parejas de entre 20 y 29 años presentaban los niveles más elevados en estilos de comunicación (46.6 %). Asimismo, se determinó que la cantidad de años de convivencia influía en el desarrollo de los estilos de comunicación dentro de la familia. En conclusión, el estudio resalta la importancia de desarrollar estrategias de promoción y prevención para fortalecer la comunicación en pareja y prevenir conflictos matrimoniales que puedan derivar en violencia intrafamiliar y social.

Carrasco (2020) en su estudio "Percepción de conflictos en parejas casadas y convivientes del distrito de Máncora, Piura", examinó la interacción, la relación y el manejo del conflicto en parejas convivientes. Los resultados indicaron que en muchas relaciones no se establecen dinámicas adecuadas de interacción, lo que genera discrepancias y desavenencias que pueden derivar en comportamientos agresivos y violencia dentro del hogar. Además, se observó que los conflictos disfuncionales afectan el desempeño del grupo familiar, impactando negativamente en todos sus integrantes. Este estudio pone en evidencia la necesidad de fomentar mecanismos de resolución de conflictos que contribuyan a mejorar la convivencia y reducir los efectos perjudiciales de las crisis matrimoniales.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar como la terapia sistémica puede restablecer la comunicación para la resolución de conflictos matrimoniales en usuarios que son atendidos en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque

1.5.2. Objetivos específicos

- a. Describir los aspectos de la comunicación (escucha activa, confianza y respeto) que se manifiestan en los conflictos matrimoniales en usuarios que son atendidos en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque.
- b. Caracterizar los aspectos que describen los conflictos matrimoniales (maltratos físicos y verbales, carga de tensiones y deterioro de la salud mental) en usuarios que son atendidos por conflictos matrimoniales en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque
- c. Describir como la Terapia Familiar sistémica puede fomentar la comunicación y reducir los conflictos matrimoniales en las parejas afectadas por la violencia familiar

que son atendidas en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal
III Lambayeque

1.6. Justificación

1.6.1. Desde el punto de vista práctico

El presente estudio permitirá determinar cómo la terapia familiar sistémica tiene un rol fundamental en los conflictos matrimoniales, proporcionando soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de las parejas que residen en el sector de Los Álamos, distrito de La Victoria. De esta manera, se busca contribuir a la estabilidad y armonía familiar, impactando positivamente en la sociedad peruana.

Las evaluaciones realizadas de manera cotidiana en la Unidad Médico Legal III Lambayeque, específicamente en el área de Trabajo Social Pericial, han evidenciado que un alto porcentaje de mujeres atendidas han sido víctimas de violencia en el contexto de conflictos matrimoniales. Esta violencia, ya sea física, psicológica, económica o verbal, tiende a perpetuarse dentro del núcleo familiar, afectando no solo a las parejas sino también a sus hijos y otros miembros del entorno. La transmisión intergeneracional de la violencia constituye un problema social relevante, pues las mujeres que han sido violentadas pueden reproducir patrones agresivos en la crianza de sus hijos, debilitando así la integridad familiar y social.

Según los datos obtenidos en el primer trimestre del año 2023, de los 2,772 casos atendidos por violencia en la Unidad Médico Legal III Lambayeque, más de 40 fueron tratados en el servicio de Trabajo Social Pericial. Se evidenció que el 85% de las parejas atendidas retomaron su relación sentimental, lo que sugiere la necesidad de estrategias de intervención orientadas a mejorar la comunicación, la comprensión, el respeto y la cordialidad entre los cónyuges. El fortalecimiento de estos aspectos puede contribuir a la construcción de relaciones más saludables, promoviendo el bienestar familiar y el desarrollo de una sociedad más equitativa.

En este contexto, la terapia familiar sistémica emerge como una herramienta clave para facilitar la apertura del diálogo en las parejas con conflictos, permitiendo abordar y resolver diferencias que, de no ser gestionadas adecuadamente, pueden derivar en diversas formas de violencia familiar y social.

1.6.2. Desde el punto de vista Teórico

La presente investigación se fundamentará en un marco conceptual sólido que permitirá analizar la relación entre la comunicación y la resolución de conflictos en parejas con dificultades matrimoniales. A través de un enfoque interdisciplinario, se buscará contrastar y evidenciar la efectividad de la terapia familiar sistémica en la mejora de la convivencia y en la prevención de la violencia en el núcleo familiar.

Un elemento normativo clave en este estudio es la Ley N.º 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, la cual establece medidas de protección y estrategias de intervención para garantizar la integridad de las víctimas y fomentar la erradicación de la violencia en el entorno familiar. El análisis de esta legislación, en conjunto con los hallazgos obtenidos en la investigación, permitirá formular recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer las políticas de prevención y atención en casos de conflicto matrimonial.

1.6.3. Desde el punto de vista procedimental

El estudio permitirá mejorar los procedimientos para abordar los conflictos matrimoniales al proporcionar evidencia sobre la efectividad de la terapia familiar sistémica como estrategia de intervención. Esto facilitará la implementación de enfoques más estructurados para la resolución de conflictos, promoviendo una comunicación más efectiva y reduciendo la reincidencia de la violencia. Además, los hallazgos podrán servir de base para capacitar a profesionales en métodos terapéuticos más adecuados y diseñar protocolos de

atención que prioricen la prevención y el tratamiento integral del problema. Asimismo, contribuirá al desarrollo de políticas públicas orientadas a fortalecer el apoyo a las víctimas y a generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de relaciones saludables y libres de violencia.

1.6.4. Desde el punto de vista legal

La terapia familiar sistémica debe enmarcarse dentro del marco legal vigente, asegurando su aplicación en concordancia con la Ley N.º 30364 de Perú, que protege a las víctimas de violencia familiar. Su implementación debe complementarse con medidas de protección, asistencia psicológica y programas de rehabilitación para agresores, garantizando el respeto a los derechos humanos y la seguridad de las víctimas. Además, debe ser integrada en las políticas públicas de prevención y atención de la violencia, articulándose con el sistema judicial, los servicios de salud y las instituciones de bienestar social. De este modo, la terapia familiar sistémica se convierte en un recurso efectivo dentro de un enfoque integral que busca erradicar la violencia y promover relaciones saludables en la pareja y la familia.

1.6.5. Importancia

Este estudio es crucial porque analiza la contribución de la terapia familiar sistémica en la resolución de conflictos matrimoniales, con énfasis en mejorar la comunicación, la confianza y el respeto entre las parejas afectadas por la violencia familiar. Dado que la violencia en el hogar no solo impacta a los cónyuges, sino también a los hijos y otros miembros de la familia, es fundamental implementar estrategias efectivas para romper este ciclo. La terapia familiar sistémica permite reconstruir vínculos deteriorados, promoviendo un ambiente de armonía y bienestar. Además, los hallazgos de esta investigación pueden aportar evidencia para fortalecer políticas públicas y programas de intervención en el ámbito legal y social, mejorando la calidad de vida de las familias y reduciendo la incidencia de violencia intrafamiliar en la comunidad.

1.7. Impactos esperados del trabajo académico

Este estudio tiene implicaciones significativas en la comprensión de la violencia familiar, ya que permitirá identificar los factores que contribuyen a su aparición y permanencia. Entre estos factores destacan la falta de comunicación efectiva, patrones de conducta aprendidos, desigualdad de poder en la pareja y la ausencia de mecanismos adecuados para la resolución de conflictos. Comprender estos elementos facilitará la formulación de estrategias de intervención más efectivas, centradas en mejorar la comunicación, la confianza y el respeto dentro del núcleo familiar.

Los hallazgos del estudio pueden ser utilizados por psicólogos, trabajadores sociales y funcionarios judiciales encargados de abordar la violencia familiar. La implementación de la terapia familiar sistémica como estrategia de intervención permitirá fortalecer la convivencia en las parejas afectadas, disminuyendo la reincidencia de episodios violentos y promoviendo relaciones más saludables. Asimismo, los resultados podrán servir de base para la formulación de programas de prevención y políticas públicas que atiendan de manera integral esta problemática.

Además, el estudio contribuirá a generar conciencia tanto en las personas afectadas como en las autoridades sobre la importancia de abordar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica. A través de la sensibilización y difusión de los resultados, se puede fomentar la responsabilidad compartida en la prevención y atención de este problema, promoviendo espacios de diálogo y educación sobre la convivencia pacífica.

Por último, este tipo de investigaciones amplían el acervo de conocimientos sobre la violencia familiar y sus tratamientos, proporcionando evidencia empírica sobre la efectividad de la terapia familiar sistémica. De esta manera, el estudio no solo impactará en la mejora de

la calidad de vida de los afectados, sino que también contribuirá al desarrollo de nuevas estrategias de intervención que refuercen el bienestar familiar y social.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. La comunicación

2.1.1. *La comunicación propiamente dicha*

Existen diferentes enfoques para definir la comunicación, dependiendo de la forma como se realiza el proceso comunicativo. Shannon & Weaver (1949) considerados los pioneros en los modelos de comunicación, la definieron como “un proceso en el cual un emisor transmite un mensaje a un receptor a través de un canal”. Este modelo, estudia cómo se codifica y trasmite la información de manera, identificando las posibles interferencias o ruidos. Otro de los creadores de modelos de comunicación estructurados fue Schramm (1954), quien considera que la comunicación es un proceso interactivo bidireccional, donde interactúa un emisor y un receptor, intercambiando significados; este autor considera que la retroalimentación es fundamental para una comunicación efectiva.

Los autores dejan en evidencia que la comunicación se basa en un conjunto de signos que transmiten ideas, sentimientos y significados que permiten interactuar a los sujetos. Esta comunicación puede ser de tipo verbal y no verbal y tiene un impacto en la comunicación de los que la realizan. Este permite además que las personas se expresen y se retroalimenten así mismas, logrando el rechazo, apoyo, aceptación y confirmación del tema en cuestión.

2.1.2. *La comunicación en pareja*

En relación a la comunicación en pareja, ésta actúa como un medio para facilitar el manejo de conflictos y la toma de decisiones y en general para organizar la relación. Diversos autores han enfatizado que una comunicación efectiva en pareja se caracteriza por la empatía, el respeto mutuo y la confianza, elementos esenciales para resolver conflictos, mejorar la comprensión y fortalecer la conexión emocional (Gottman, 1999). En esta dinámica existen patrones de comunicación positivos y negativos. Los patrones positivos contribuyen a mejorar

la calidad de la relación en la pareja, siendo fundamental para ello la escucha activa y la validación de emociones (Markman et al., 2001). Por el contrario, los patrones de comunicación negativos, como el uso de críticas, sarcasmo o desdén, pueden conducir al distanciamiento emocional y perpetuar conflictos no resueltos (Johnson, 2004). La capacidad de comunicación asertiva es particularmente importante para expresar desacuerdos sin dañar la relación, lo que facilita la resolución constructiva de conflictos (Noller & Fitzpatrick, 1993).

2.1.3. Elementos básicos de la comunicación

Gottman (1999) considera siete elementos básicos de la comunicación efectiva en parejas, parte de los cuales tienen una connotación negativa y otros negativa.

- **Escucha activa.** Una buena comunicación requiere que la pareja preste atención completa a lo que se está abordando, evitando distracciones e interrupciones. Se requiere escuchar activamente con el fin de entender el mensaje de las palabras, demostrando interés en el tema a tratar.
- **Reconocer las emociones.** En la interacción que se produce en la comunicación, se debe validar y aceptar las emociones del otro, incluso si no se concuerda con su punto de vista.
- **Evitar los "Cuatro Jinetes del Apocalipsis".** En todo momento se debe evitar la comunicación negativa. Es decir, evitar el ataque o crítica a la persona en lugar de abordar el problema. Mostrar desdén, expresado en desdén o superioridad hacia la pareja. Adoptar una actitud defensiva y negarse a asumir responsabilidad en un conflicto. Evitar el conflicto o el bloqueo emocional, retirándose de la conversación.

- **Uso de la reparación emocional.** Emitir gestos o comentarios positivos para reducir la tensión durante un conflicto, como disculpas, humor suave o expresiones de afecto.
 - **Centrarse en los aspectos positivos.** Resaltar las fortalezas de la relación y en los aspectos positivos del compañero(a), lo contribuye a crear un "almacén emocional" positivo, que refuerza la capacidad de la pareja para afrontar desafíos.
1. **Comunicación libre de quejas. Manifestar las** quejas de manera específica y no acusatoria, comenzando con frases como "Me siento..." en lugar de "Tú siempre..." o "Tú nunca...".
 2. **Compromiso mutuo.** Asumir el compromiso de buscar soluciones en pareja, respetando las necesidades y deseos de ambos.
- **Regulación de los conflictos.** Gottman sugiere realizar pausas cuando las emociones están intensas, para evitar que la conversación se torne destructiva.

Para propósito del estudio se ha considerado tres formas de comunicación: Escucha activa, confianza y respeto, que son las que más se adecuan al contexto.

2.2. Manejo de conflictos

2.2.1. Conflictos de pareja

Según Correa y Rodríguez (2014), los conflictos de pareja son situaciones que normalmente se presentan durante la interacción y convivencia diaria. Cuando estas se abordan de manera constructiva, ofrecen oportunidades para el crecimiento personal y el fortalecimiento de las relaciones. Estas estrategias tienen que ver con la capacidad de negociación de los interesados, así como de los compromisos y acuerdos que asuman. Por el contrario, el uso frecuente de estrategias destructivas en los conflictos cotidianos puede llevar a un malestar creciente en la familia y poner en peligro la continuidad del proyecto familiar.

Según Gottman (1994), no es el conflicto en sí mismo el problema, sino la forma como se maneja. En este contexto, el manejo constructivo de la ira es indispensable para conseguir un equilibrio en la relación de pareja. Existen diferentes tipos de violencia que se ejercen en una relación con la pareja, siendo los más frecuentes los que se detallan a continuación.

2.2.2. Tipos de violencia más comunes

Violencia física y verbal. En cuanto a la violencia física, en Concepto.de (2023), se señala que es el uso intencional de la fuerza física contra otra persona, causando daño o lesiones. Incluye golpes, patadas, empujones, estrangulamientos. Este tipo de violencia puede tener graves consecuencias en la salud y bienestar de la víctima, tanto a corto como a largo plazo. Por otro lado, la violencia verbal, según el Colegio de Psicólogos (2023), implica el uso de palabras ofensivas, humillantes o amenazantes para que causan daño psicológico a la víctima. Este tipo de violencia puede incluir insultos, descalificaciones, burlas, amenazas y gritos. Si bien no deja marcas visibles en el cuerpo, la violencia verbal puede tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de la persona afectada.

Carga de tensiones

Almonacid (2020) señala que la carga de tensiones en las relaciones de pareja se refiere a la acumulación de estrés y conflictos no resueltos que pueden incrementar las posibilidades de episodios de violencia. Para afrontar este problema, es fundamental abordar y manejar las tensiones de manera efectiva para prevenir la escalada hacia la violencia.

Deterioro de la salud mental

García y Matud (2015) señalan que el maltrato en la pareja tiene efectos negativos y devastadores en la salud mental de las víctimas. Este tipo de maltrato, agregado al maltrato físico y verbal, empeoran drásticamente la salud mental del que la sufre. Este tipo de maltrato se asocia a un menor apoyo social y actitudes más tradicionales hacia los roles de género. Las

consecuencias psicológicas de la violencia de pareja son las más duraderas y graves, afectando no solo a la víctima, sino también a sus hijos e hijas, y a la familia en general.

2.3. Terapia familiar sistémica

Se trata de un enfoque terapéutico que utiliza la comunicación como un medio para redefinir los roles de los integrantes de la familia, así como establecer límites saludables entre de las interacciones que se producen entre sus integrantes. Es un enfoque que considera que la familia forma un sistema interdependiente, en el que los problemas individuales están conectados con la dinámica del grupo. Este modelo considera que las interrelaciones, así como los patrones de comunicación y roles dentro del núcleo familiar influyen en el bienestar de sus integrantes.

Bajo ese enfoque, si bien la familia es un sistema donde los cambios en un miembro afectan al resto del grupo, sin embargo, el aspecto clave es la comunicación dentro de la dinámica familiar. También se considera que el contexto es importante para analizar las relaciones entre sus miembros y entender no solo la causa de los problemas, sino cómo los problemas se perpetúan en un ciclo. Esta terapia se utiliza ampliamente para abordar conflictos familiares, problemas de pareja, trastornos en niños y adolescentes, y otras dificultades que tienen un impacto en el sistema familiar (Minuchin, 1974).

III. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque metodológico

El estudio se enmarca dentro del enfoque **cualitativo**, ya que busca comprender a profundidad la experiencia de las personas que han sufrido violencia matrimonial y cómo la terapia familiar sistémica puede contribuir a la resolución de conflictos en estas parejas. A través de la exploración de sus relatos y percepciones, se pretende interpretar la realidad desde la perspectiva de los participantes, considerando el contexto social, emocional y relacional en el que se desarrolla la violencia.

3.2. Diseño de investigación

Se emplea un diseño basado en estudio de caso, dado que el objetivo es analizar detalladamente la dinámica de la violencia matrimonial en un grupo específico de personas que han acudido a la Unidad de Medicina Legal III Lambayeque. Este diseño permite obtener una comprensión profunda del problema en su contexto real, identificando patrones, significados y factores que influyen en la problemática de la violencia en parejas.

3.3. Población y muestra

La población del estudio está conformada por personas que han experimentado violencia matrimonial y que han sido atendidas en los servicios clínicos de la Unidad de Medicina Legal III Lambayeque. La muestra se seleccionó mediante muestreo intencional, incluyendo 6 participantes que han sufrido violencia en el ámbito matrimonial y que voluntariamente accedieron a brindar su testimonio. Se buscó diversidad en términos de edad, tiempo de relación y tipo de violencia sufrida, con el propósito de obtener una visión más amplia del problema.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos, se empleó la entrevista semiestructurada, ya que permite explorar a profundidad las experiencias, percepciones y emociones de los participantes respecto a la violencia matrimonial y su impacto en la dinámica de pareja. La guía de entrevista incluyó preguntas abiertas relacionadas con los factores que contribuyen a la violencia, las estrategias utilizadas para afrontarla y la percepción sobre la terapia familiar sistémica como posible mecanismo de resolución de conflictos. Las preguntas fueron elaboradas a partir de los indicadores de la variable violencia matrimonial, incluyendo la violencia verbal, física, psicológica y económica.

3.5. Análisis de datos

El análisis de los datos se realizó mediante el método de análisis de contenido, identificando patrones y categorías recurrentes en los testimonios de los participantes. Se siguieron las siguientes etapas para cada una de las preguntas:

3.5.1. Transcripción y lectura detallada de las entrevistas para familiarizarse con la información.

3.5.2. Codificación abierta, identificando conceptos clave y agrupándolos en categorías emergentes.

3.5.3. Identificación de temas centrales, organizando los datos en torno a ejes temáticos relacionados con la violencia matrimonial, la comunicación en pareja y la terapia familiar sistémica.

3.5.4. Interpretación de los resultados, contrastando los hallazgos con el marco teórico y legal vigente, con el fin de extraer conclusiones significativas para la intervención y prevención de la violencia en parejas.

IV. RESULTADOS

Para realizar un análisis de contenido de las entrevistas proporcionadas, primero identificaremos los patrones en las respuestas, agrupando los aspectos más relevantes relacionados con la cada una de las preguntas.

4.1. Objetivo específico 01.

Describir los aspectos que dificultan la comunicación (escucha activa, confianza y respeto) en los conflictos matrimoniales en usuarios que son atendidos en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque.

Escucha activa

Pregunta 01 ¿Cómo se comunica usted en casa con su esposo o pareja de manera frecuente?

Tabla 1.

Frecuencia de la comunicación sin distractores

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Conversamos de manera frecuente por el motivo que tenemos el negocio me dice hola, que tal, conversamos de lo mejor, por el negocio en común.	La comunicación era regular, ni mucho ni poco, lo básico en el hogar.	Dialogamos normal, estamos tranquilos sin problemas y cuando le negocio comienza a dar dinero hablamos más y si el negocio no da dinero genera problema de manera verbal.	Nos hablamos al inicio de la relación, luego me sentí harta porque él le daba más prioridad a su familia y más a su madre, no le daba la debida atención a mi hija no estaba para mi familia, él estaba en sus cosas y en lo suyo.	Él no se comunica, hay poca comunicación entre los dos, me siento como una empleada en la casa, el me abandona moralmente, no habla con frecuencia.	Conversamos seguido y fluido.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

De las respuestas de los usuarios, se deduce que dos de los seis entrevistados, expresan que mantienen conversaciones frecuentes, principalmente relacionadas con actividades en común o con fluidez general, otros dos usuarios refieren que la comunicación es básica o regular, la que es influenciada por factores externos como el dinero. Cuatro entrevistados

mencionan problemas en la comunicación relacionados con la calidad, frecuencia, o barreras emocionales.

La percepción general indica que la escucha activa es limitada o ausente en la mayoría de los casos, destacándose solo en una de las entrevistas.

Confianza

Pregunta 02. ¿Cuándo usted habla con su esposo o pareja, él la mira a la cara, le habla y le responde su duda e inquietud?

Tabla 2.

Mirar a la pareja al hablar

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Cuando hablo solo me escucha, no me responde y cuando está desocupado solo me mira a la cara, si me responde, hay cosas que no me atiende y le dejo de hablar.	Cuando le hablo me mira a la cara y si responde las inquietudes o algo que no le gusta me lo manifiesta.	No me escucha, no me hace caso, me ignora cuando le hablo, no me siento escuchada, solo quiere que lo atienda.	El, mi pareja solo me mira a la cara si respondo su duda, lo hace para evitar problemas, no lo hace de manera real solo por cumplir, respondía lo que le preguntaba, pero no llegábamos a algo concreto.	Él no me mira a la cara, está en el celular o en la televisión, no me siento escuchada, no me toma atención a mis dudas e inquietudes.	A veces me mira en algunos momentos, si me responde las dudas e inquietudes que tengo, pero no es siempre.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

A partir de las entrevistas se evidencia que la frecuencia y calidad de la comunicación es deficiente. Dentro de los aspectos positivos se evidencia que solo dos entrevistados resaltan que mantienen conversaciones frecuentes o fluidas. En cuanto a los aspectos negativos, se encontró que cuatro entrevistados mencionan problemas en la comunicación relacionados con la calidad, frecuencia, o barreras emocionales. En general se deduce que en general, la manera como se comunican las parejas no genera confianza en ellas.

Pregunta 03 ¿Al establecer comunicación con su esposo o pareja, usted se siente escuchada, él muestra interés del tema que le plantea o comparte?

Tabla 3.

Demostrar interés en el tema

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Si escucha y me muestra me interés de lo que le digo, llegamos a acuerdos y en ocasiones tenemos desacuerdos.	Si me escuchaba, si me mostraba interés de lo que compartía.	No me siento escuchada, me ignora, es como si fuera invisible, ya no me toma atención.	No me siento escuchada, no le presta el debido interés a lo que le hablo, cuando le pregunto algo no respeta mi punto de vista y lo pasa por alto.	No me siento escuchada, el me ignora, no me presta atención, no se involucra en mis cosas cuando le hablo.	No me siento escuchada, el demuestra poco interés a lo que le hablo, me dice ¡YA! y punto nada más.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

La mayoría de los entrevistados (cuatro de seis) perciben una clara falta de interés o atención por parte de sus parejas en relación a los conflictos, lo que refuerza la necesidad de trabajar en estrategias para mejorar la escucha activa y el involucramiento en los problemas de pareja. Sin embargo, dos de seis de los participantes menciona momentos en los que el interés y la comunicación facilitaron acuerdos, lo que sugiere que existen bases sobre las que trabajar.

Respeto

Pregunta 04 ¿Cuándo usted se comunica con su esposo o pareja, él habla o realiza gestos?

Tabla 4.

Mostrar gestos en la comunicación

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Si me habla con gestos en el negocio, si hablan, sin embargo hablan más en casa, los gestos generalmente los utiliza en el negocio.	Si habla cuando se comunica, no utiliza señas o gestos.	Casi no hablamos, y realiza gestos desagradables, es indiferente conmigo.	Ambos, El habla y también muestra gestos de nerviosismo e intranquilidad, parece que no quisiera hablar conmigo y tengo miedo de que el mismo se hiciera daño.	El no realiza gestos, habla poco nada mas no gesticula, ni gestos ni señas.	Si, se comunica verbalmente sin hacer gestos.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

La mitad de los entrevistados perciben una comunicación verbal sin el uso de gestos, lo que puede interpretarse como neutral pero también limitada en expresividad. Sin embargo, un dos de los seis entrevistados observa gestos, aunque en algunos casos estos reflejan inquietud emocional. Un entrevistado menciona gestos negativos, lo cual indica posibles conflictos en la dinámica de respeto mutuo. Es necesario reforzar tanto la comunicación verbal como no verbal en el contexto de pareja para fomentar un ambiente de respeto y comprensión.

Pregunta 05 ¿Su esposo o pareja se dirige con respeto en la comunicación?

Tabla 5.

Respeto en la comunicación

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Me llama por mi nombre, con respeto se conduce hacia mi persona, además me pregunta si hay algo en que puede ayudar.	No muestra ninguna falta de respeto en la comunicación, utiliza un tono de voz correcto.	No me muestra un lenguaje adecuado, me llama con insultos con palabras soeces prima el insulto y la agresión verbal y física.	Maso menos, era determinante solo cuando ser alteraba hablando malas palabras, allí me insultaba y me hablaba lisuras.	Si muestra un lenguaje adecuado las pocas veces que nos comunicamos como corresponde.	El me habla sin respeto, con lisuras agresiones y humillación.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Los resultados indican que solo la mitad de los entrevistados perciben una comunicación respetuosa y adecuada con sus parejas. Sin embargo, dos de los seis entrevistados reportan un trato agresivo e irrespetuoso, y uno experimenta respeto de manera condicional, dependiendo del estado emocional de la pareja. Estos resultados resaltan la importancia de fomentar un diálogo respetuoso y constante como base para resolver conflictos y mejorar la dinámica relacional.

Pregunta 06 ¿Cuándo su esposo o pareja se dirige a Usted lo hace con armonía?

Tabla 6.

Generar armonía al comunicarse

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Utiliza un tono en armonía y cordialidad sin gritos cuando le llamo la atención en el negocio.	Se comunica con tranquilidad y se dirige con respeto.	La comunicación lo hace con grito, sin respeto, sin afectos con ausencia de cordialidad.	No era con armonía, era con desamino, no quería hablarme, paco era con pocas palabras buenas.	Solo lo hacía por cumplir, sentía que era indiferente conmigo.	No. El o hace sin armonía, sube el tono de voz, mayormente me grita.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

La generación de armonía en la comunicación varía significativamente entre los entrevistados. Mientras dos de los seis entrevistados experimenta comunicación armoniosa y cordial, un entrevistado reporta indiferencia o falta de conexión emocional, y el resto describe situaciones de comunicación conflictiva, con gritos y desarmonía. Estos hallazgos subrayan la importancia de trabajar en estrategias comunicativas que promuevan la empatía y el respeto mutuo para mejorar las relaciones interpersonales.

4.2. Objetivo específico 2

Caracterizar los aspectos que describen los conflictos matrimoniales (maltratos físicos y verbales, carga de tensiones y deterioro de la salud mental) en usuarios que son atendidos por conflictos matrimoniales en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque.

Maltratos físicos y verbales

Pregunta 07 ¿Existe algún tipo de agresión en la relación de pareja en su vida cotidiana?

Tabla 7.*Agresión en la comunicación*

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Antes de mi convivencia con mi pareja, me gritaba y me llamaba la atención fuertemente utilizando palabras fuertes cuando era menos de edad, ahora en nuestra convivencia cuando se enoja no me habla hasta que se le pase la colera.	Si existió agresión como golpes e insultos, agresión física y mental.	Si, verbal y física. Me insulta en la convivencia diaria y me agrede en presencia de terceros sin algún topo de respeto.	Si existe, agresión psicológica, físicas y verbales, empezaba con lisuras de manera continua, no me dejaba visitar a mis padres y a mi única hija.	Si realiza agresiones psicológicas y verbales haciéndome sentir más eso, me minimiza.	Si, psicológica y verbal, con insultos, diciéndome que yo no servía para nada que todo lo hago mal.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Los hallazgos indican que la mayoría de los entrevistados han experimentado agresión en la comunicación con sus parejas. La agresión verbal, a través del uso frecuente de insultos, palabras fuertes y humillaciones en las interacciones se manifiesta en todos los encuestados. Las agresiones psicológicas en la mitad de ellos, con manifestaciones que minimizan, descalifican o generan menosprecio hacia la otra persona. Las agresiones físicas, incluyendo golpes en la convivencia diaria también se manifiestan en tres de los encuestados. Otros patrones de agresión: Silencio prolongado como forma de castigo o indiferencia después de un conflicto y restricciones para mantener vínculos familiares, se manifiestan en uno de los encuestados.

En general, las respuestas reflejan una comunicación marcada por violencia verbal, psicológica y, en algunos casos, física, con un impacto negativo en la convivencia.

Pregunta 08 ¿Cuándo se presenta un problema en la pareja, usted lo expone o guarda silencio?

Tabla 8.

Exposición o guardar silencio frente el problema

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Inicialmente guardaba silencio para evitar problema que terceras personas lo generaban ahora hablamos y lo resolvemos en casa.	No me quedo callada, si lo expreso hasta llegar a resolver el problema y salir del problema	Me callaba por que tenía miedo a que me golpee y me maltrate, pero al final aprendí a defenderme.	Lo guardo para evitar problemas, pero él no cambia y es siempre motivo de disfunción, por eso ocultaba el problema con facilidad.	Si, siempre expongo el problema para que sienta el mal estar que siento, sin embargo, el huye del problema, no lo afronta.	Si, si me callaba para no seguir en discusión, porque se iba molestar.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Las respuestas muestran diversas actitudes ante los problemas, donde algunos guardan silencio y otros expresar sus preocupaciones. Cinco de los seis entrevistados mencionan haber guardado silencio para evitar discusiones, cuatro por miedo a represalias y uno para evitar que el problema se intensifique. Dos manifiestan que expresan sus preocupaciones con el objetivo de resolver el conflicto, aunque reconocen dificultades cuando la pareja no afronta el problema y otros dos manifiestan que su actitud ha cambiado, pasando de guardar silencio por temor o comodidad a expresar y enfrentar los problemas directamente.

En general, se observa un contraste entre quienes optan por evitar confrontaciones mediante el silencio y quienes eligen abordar los problemas de manera abierta, aunque con diversos grados de efectividad en la resolución de conflictos.

Carga de tensiones

Pregunta 09 ¿Usted calla cuando no está de acuerdo con el problema planteado?

Tabla 9.

Callar cuando no concuerda con el problema planteado

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Cuando está en lo correcto guardo silencio, caso contrario cuando no está en lo correcto, le hablo para resolver el problema.	No se calla cuando no está de acuerdo, pone su punto de vista y decide.	Me callo para evitar los conflictos y no tener más problemas con mi esposo con la esperanza de que cambie y deje de agredirme.	Le hablo, y solicito a mi pareja que me diga, que se exprese lo que tenga que decir en referencia al problema.	No, no me mantengo en silencio, expongo mis puntos de vista con el fin de resolverlo.	Si me callaba por no seguir en discusión, porque se iba a molestar más y yo no quiero tener problemas.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Las respuestas reflejan una diversidad de actitudes ante el desacuerdo con la pareja. Dos de los seis entrevistados prefieren callar en desacuerdos para evitar discusiones, posibles represalias o aumentar los problemas y uno deja entrever que el silencio se asocia con la esperanza de cambio en la pareja. También se encontró que dos encuestados destacan la importancia de hablar sobre el problema, buscando que la pareja exprese su perspectiva y resolviendo los desacuerdos de forma dialogada y otros dos manifiestan no quedarse en silencio, exponiendo su punto de vista con el objetivo de llegar a una solución.

En general, las respuestas reflejan dos enfoques principales: evitar la confrontación mediante el silencio o abordar el desacuerdo a través del diálogo y la expresión de ideas.

Pregunta 10 ¿Usted evita tratar algunos temas por temor al conflicto?

Tabla 10.

Evita tratar algunos temas por temor al conflicto

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Antes guardaba silencio por temor, ahora al evitar el riesgo económico que generaba la administración de un equipo de futbol profesional que el adquirido, se enfrentó el problema y llegamos a una solución para evitar el quiebre financiero de los negocios en común.	Si, evito esos temas para no acabar en agresión y conflicto, a veces si y a veces no.	Si, evito esos temas para no terminar agredida y evitar ser golpeada y no tener tranquilidad den mi viva.	Si, si lo evito por miedo, para evitar la discusión por que se llena la boca ha blando lisuras he o insultos, me empuja me agrede y esto debilita la relación.	Si evito tratar algunos problemas para que él no me insulte y me agrede delante de mis hijos.	Si, a veces para que no se altere pues él no me respalda en la toma de decisiones.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Las respuestas reflejan que los entrevistados tienden a evitar tratar ciertos temas por temor a conflictos o agresiones, pero con diferentes matices. Cinco de los seis entrevistados refieren que evitan ciertos temas para no entrar en discusiones intensas, insultos o agresiones físicas que deterioren la relación y la tranquilidad personal o familiar. En cambio, un entrevistado señaló un cambio en su comportamiento, pasando de evitar conflictos por temor, a abordar problemas económicos para resolverlos de manera conjunta, priorizando el bienestar financiero compartido.

En general, la evitación de ciertos temas está motivada por el miedo a la agresión verbal o física y por el deseo de mantener la paz, aunque en algunos casos se prioriza la resolución de problemas importantes.

Pregunta 11 ¿Usted solo escucha y no opina?

Tabla 11.

Escuchar y no opinar

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Escucho y también opino, en el negocio y en casa.	Si escucho y opino en las decisiones del hogar.	Lo escucho y lo dejo hablar porque no deseo problemas y enfrentamiento delante de mi familia, si no llamo a la comisaria.	No, escucho y opino, para darle mi punto de vista y poder solucionar el problema, depende del problema, si es nuevo opino, pero si es repetitivo no digo nada.	Si opino en algunas ocasiones para dar mi punto de vista así no tenga respuesta.	Escucho y también opino a veces, y en su mayoría me callo para evitar problemas.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Las respuestas reflejan diversos enfoques respecto a la actitud de escuchar y opinar en diferentes contextos. Dos de los seis entrevistados mencionan escuchar y opinar en temas tanto del hogar como del negocio. Otros dos destacan la importancia de dar su punto de vista para intentar solucionar problemas, aunque en ocasiones evitan opinar si el problema es repetitivo. Dos prefieren escuchar sin opinar para evitar confrontaciones, especialmente cuando se pueden generar problemas frente a la familia o situaciones de mayor tensión.

En general, la mayoría intenta equilibrar su participación, opinando en situaciones relevantes o nuevas, pero algunos optan por mantenerse en silencio en escenarios donde el conflicto podría intensificarse.

Deterioro de la salud mental (depresión, ansiedad, estrés y conductas adictivas)

Pregunta 12 ¿Usted presenta algún problema de salud mental actualmente?

Tabla 12.

Presencia de problemas de salud mental

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Anteriormente estaba deprimida y triste, sin embargo, lo supere y actualmente no presento ninguna conducta de salud mental.	No, ha conllevado a ningún problema de salud mental.	No tengo ningún problema de salud mental, si en algún momento se presentara asumiría el compromiso.	Si, depresión, pues afrontar algo nuevo y pensar irme de mi casa porque mi esposo no es empático con la situación, me pone más triste.	Si, ansiedad por mi inseguridad y no poder confrontarlos problemas familiares.	No. Ningún problema.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Las entrevistas indican una variedad de experiencias relacionadas con la salud mental entre los entrevistados. Cuatro de seis entrevistados reporta no tener problemas de salud mental en el presente, a diferencia de uno que refiere haber superado episodios pasados de tristeza o depresión, y otro señala que asumiría el compromiso de afrontarlos si llegaran a presentarse. También se encontró que un entrevistado reconoce experimentar problemas de salud mental: depresión debido a la falta de empatía en su relación de pareja, otro tiene dificultades para enfrentar cambios importantes. También se encontró que un entrevistado presenta ansiedad relacionada con la inseguridad y los conflictos familiares no resueltos.

En general, las respuestas reflejan un balance entre quienes no presentan problemas actualmente y aquellos que lidian con situaciones emocionales desafiantes.

Pregunta 13 ¿Usted ha caído en alguna conducta adictiva?

Tabla 13.

Presencia de conductas agresivas

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
No ha caído en ninguna conducta adictiva a la fecha.	Ninguna conducta a ninguna adicción.	No. Ninguna conducta adictiva que allá perjudicado mi salud sin embargo de darse el caso estuviera apta a recibir el tratamiento.	No. No hubo necesidad, yo veía mi salud por las consecuencias de que tome algún medicamento o algo que me haga daño.	No, en ninguna. Solo mi tratamiento de la depresión, tiendo a llamar a mi familia.	No. ninguna

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Todos los entrevistados coinciden en no haber desarrollado conductas adictivas que afecten su salud. Uno de ellos señala que su enfoque ha sido tratar problemas de depresión y buscar apoyo familiar. Otros dos indican que estarían dispuestos a recibir tratamiento en caso de que surgiera algún problema.

Pregunta 14 ¿Usted brinda soluciones a los conflictos matrimoniales, de ser afirmativa su respuesta de qué manera?

Tabla 14.

Solución a los conflictos matrimoniales

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Si, a veces brindo la solución de los conflictos expresando lo que siento y colaborando y planteando una solución a los problemas.	A veces brindamos la solución a los conflictos hablando opinando y escuchando su forma de pensar, así le guste o no y si no lo acepta hasta que lleguemos a tener acuerdo.	Si, doy solución, digo lo que hay que hacer para que las cosas estén bien para que el deje de insultarme y de agredirme a nivel físico y que me sepa escuchar, caso contrario que se retire dl hogar y de la familia si es necesario.	Si, por que hablo y quiero tomar espacio, llegar a una relación sin alterarse, si conflictos si pelear.	Si, si brindo soluciones a los conflictos, le digo que tenga un espacio en la solución del problema, que lo evalúe y que no sea tan agresivo para tener una mejor convivencia.	Si, a veces, para solucionar los problemas de pareja.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

Todos los entrevistados expresan una disposición a buscar soluciones a los conflictos matrimoniales. Las respuestas destacan las siguientes estrategias. Cuatro de los seis señalan la importancia de expresar sentimientos, escuchar al otro y buscar acuerdos sin caer en altercados, mientras que uno refiere que toma medidas concretas para frenar insultos y agresiones físicas, proponiendo incluso la separación si no se respetan los límites. Otros dos abogan por dar tiempo y espacio para evaluar los problemas y evitar alteraciones emocionales, promoviendo así una convivencia más armoniosa.

En general, las respuestas reflejan un enfoque colaborativo, basado en el respeto mutuo y en la búsqueda de soluciones prácticas.

Pregunta 15 ¿Usted comparte sus problemas de pareja con alguna persona cercana a su entorno?

Tabla 15.

Comparte sus problemas de pareja

ENTREVISTADOS					
E1	E2	E3	E4	E5	E6
Comparte mis problemas de pareja con las tías maternas con quien me identifico.	Su tía de mayor confianza y siempre acude a ella.	Si, con mi mamá por que le tengo confianza y que me oriente en el maltrato que he venido recibiendo par a mejorar mi integridad y mi vida.	No. Yo no comparto con nadie mis problemas., como una fuerte lo afronto, pues mi familia no se encuentra acá y no quería que se enteraran de mis problemas, sim embargo cuando viajo a mi pueblo le expreso mi sentir y me siento escuchada con mi madre.	Si, con mi mejor amiga, converso con ella con el propósito de mejorar la convivencia con mi esposo.	Si, con mi mama y con mi hermana a vece.

Nota: Entrevista realizada a los usuarios

Interpretación

La mayoría de los entrevistados, cuatro de seis, mencionan que comparten los problemas de pareja con sus familiares más cercanos (madres, hermanas o tías) como figuras de apoyo, debido a la confianza y orientación que brindan en momentos difíciles. Uno recurre

a una mejor amiga para conversar y buscar soluciones que favorezcan la convivencia, y otro prefiere afrontar los problemas de manera individual y no compartirlos, aunque en ocasiones especiales se abre emocionalmente con su madre durante visitas a su pueblo.

En general, los entrevistados valoran el apoyo emocional de personas cercanas, aunque también se observa una tendencia a la introspección y a mantener ciertos aspectos en privado.

4.3. Objetivo específico 3:

Describir como la Terapia Familiar sistémica puede fomentar la comunicación y reducir los conflictos matrimoniales en las parejas afectadas por la violencia familiar que son atendidas en la unidad de los servicios clínicos de la unidad de Medicina Legal III Lambayeque

La terapia familiar sistémica puede contribuir significativamente a abordar los conflictos matrimoniales mediante:

4.3.1. Enfoque en las dinámicas relacionales

Este enfoque ayuda a las parejas a identificar patrones disfuncionales en la comunicación y la interacción, promoviendo cambios positivos en las dinámicas familiares.

4.3.2. Fortalecimiento de la comunicación

La terapia fomenta habilidades para la escucha activa, la expresión de emociones y la resolución de problemas en un ambiente de respeto y confianza.

4.3.3. Intervención en los ciclos de violencia:

Ayuda a desactivar los patrones de violencia verbal y física, reemplazándolos con estrategias de afrontamiento saludables y no agresivas.

4.3.4. Apoyo en la salud mental:

Proporciona un espacio seguro para abordar tensiones acumuladas, reducir el estrés y fortalecer el bienestar emocional de los integrantes de la pareja.

4.3.5. Foco en la corresponsabilidad:

Ayuda a las parejas a asumir responsabilidad compartida en los conflictos y trabajar juntas para construir una relación más sólida y saludable.

En conclusión, la terapia familiar sistémica se presenta como una herramienta clave para transformar las relaciones matrimoniales, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la confianza y la comunicación efectiva.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Los aspectos que dificultan la comunicación en los conflictos matrimoniales de los usuarios son la falta de escucha activa, desconfianza y la ausencia de respeto mutuo. Aunque algunos participantes destacan esfuerzos por dialogar y plantear soluciones, la mayoría manifiesta que la comunicación es limitada por actitudes de desinterés, interrupciones constantes y la incapacidad de expresar emociones de manera asertiva. Estas barreras perpetúan los conflictos y obstaculizan la búsqueda de soluciones conjuntas.
- 5.2. Los conflictos matrimoniales se caracterizan por la presencia de maltratos físicos y verbales, acumulación de tensiones y un progresivo deterioro de la salud mental en los usuarios. Se identificaron manifestaciones de comunicación deteriorada, así como dinámicas de violencia y agresividad verbal, que no solo expresan los conflictos existentes, sino que también los refuerzan, afectando profundamente las relaciones. Además, la acumulación de tensiones provoca un significativo desgaste emocional, mientras que el deterioro de la salud mental se manifiesta en sentimientos de estrés, aislamiento, inseguridad y la ausencia de estrategias efectivas para la resolución de conflictos.
- 5.3. La falta de habilidades para una comunicación efectiva, sumada a patrones de comunicación inadecuados, genera un clima de tensión que favorece la aparición de conflictos y, en algunos casos, situaciones de violencia. Esta acumulación de tensiones impacta gravemente en la estabilidad emocional y relacional de los usuarios atendidos en la Unidad de Medicina Legal III de Lambayeque. La interacción de estos factores perpetúa los conflictos matrimoniales, limitando las posibilidades de establecer relaciones basadas en el respeto y la salud emocional.

VI. RECOMENDACIONES

7.1. Promover programas de formación en comunicación asertiva

Implementar talleres y capacitaciones dirigidos a las parejas para fortalecer la escucha activa, fomentar la confianza y establecer normas de respeto mutuo como base para una comunicación efectiva.

7.2. Fomentar intervenciones psicosociales:

Desarrollar espacios de apoyo psicológico que incluyan atención individual y grupal para ayudar a las parejas a gestionar tensiones y prevenir el deterioro de su salud mental.

7.3. Prevenir la violencia doméstica:

Diseñar campañas de sensibilización sobre las consecuencias del maltrato físico y verbal, así como estrategias de manejo de conflictos sin violencia.

7.4. Fortalecer el acceso a servicios de apoyo:

7.5. Crear redes de soporte comunitario y facilitar el a líneas de ayuda para quienes enfrentan situaciones de violencia o deterioro emocional.

7.6. Implementar estrategias de Terapia Familiar Sistémica con enfoque en la comunicación efectiva como estrategia para la resolución de conflictos matrimoniales. Esta intervención buscará abordar los patrones disfuncionales identificados, como la falta de escucha activa, la desconfianza, y la violencia verbal y física, mediante sesiones terapéuticas orientadas al desarrollo de habilidades comunicativas asertivas, la validación emocional y la reconstrucción del respeto mutuo. Al fortalecer la interacción familiar desde una perspectiva sistémica, se espera disminuir el desgaste emocional, prevenir la escalada de tensiones y promover relaciones saludables basadas en el entendimiento y la cooperación.

VII. REFERENCIAS

- Almonacid, N. D. (2020). *Teorías de la Violencia de Pareja: Análisis de la literatura y recomendaciones para la evaluación y la intervención*. [Trabajo final de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/76053>.
- Carrasco, T. F. (2020). *Percepción de conflictos de parejas casadas y convivientes del Distrito de Máncora, Piura 2018*. [Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada Antenor Orrego. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/6987>.
- Colegio de Psicólogos (25 de agosto del 2025). Tipos de violencia: física, verbal y psicológica. [Tipos de violencia: física, psicológica y económica](#)
- Cornelio, L. L., y Tataje, G. M. (2022). *Conflictos de pareja y estilos de comunicación en parejas del distrito de San Juan Bautista, Ica, 2022*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Ica <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/2114/1/CORNELIO%20LOBATON%20LAURA%20ROXANA%20-%20TATAJE%20GODOY%20MARYORI%20GIANIRA.pdf>
- Correa R. N., & Rodríguez, H. J. A. (2014). Estrategias de resolución de conflictos en la pareja: Negociando en lo cotidiano. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 89-96. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v6.720>
- Equipo editorial Etecé (11 de junio de 2025). Violencia física. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/violencia-fisica/>.

- García, O. M., & Matud, A. M. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja: Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental*, 38(5), 3-21.
<https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>
- Gottman, J. M. (1994). *Why Marriages Succeed or Fail: And How You Can Make Yours Last*. Simon & Schuster.
- Gottman, J. M. (1999). *The seven principles for making marriage work*. New York: Harmony Books.
- Johnson, S. M. (2004). *The practice of emotionally focused couple therapy: Creating connection*. Routledge.
- León, P. D., y Figueroa, S. D. (2017). *Comunicación y pareja, un estudio compilatorio monográfico en la universidad de pamplona*. [Trabajo de grado, Universidad de Pamplona.
<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/3899>
- López, P. M. (2016). *El interés del menor en los conflictos matrimoniales*. [Trabajo de fin de grado, Universidad de Almería]. <http://hdl.handle.net/10835/6481>
- Markman, H. J., Stanley, S. M., & Blumberg, S. L. (2001). Fighting for your marriage: Positive steps for preventing divorce and preserving a lasting love. *Family Court Review*, 36(95). DOI: [10.1111/j.174-1617.1998.tb00498.x](https://doi.org/10.1111/j.174-1617.1998.tb00498.x)
- Minuchin, S. (1974). *Families and Family Therapy*. Harvard University Press.
- Noller, P., & Fitzpatrick, M. A. (1993). *Communication in family relationships*. Prentice Hall.
- Remaycuna, V. A. (2021) Estilos de comunicación en parejas conyugales del centro poblado de Mallaritos- Sullana: un estudio descriptivo- comparativo. *PAIAN* 12(2).
<https://doi.org/10.26495/rcp.v12i2.2016>

- Sánchez, A. R., y Díaz, L. R. (2003) Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de Psicología*, 19(2), 257-277.
https://www.um.es/analesps/v19/v19_2/08-19_2.pdf
- Sampedro, M. M. (2020). *La protección de los hijos menores de edad en las crisis matrimoniales*. [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Comillas].
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/421976/retrieve>
- Schramm, W. (1954). *How Communication Works*. In *The Process and Effects of Mass Communication* (pp. 3-26). University of Illinois Press.
- Shannon, C. E., & Weaver, W. (1949). *The Mathematical Theory of Communication* (Edición revisada). Universidad de Illinois Press.
- Vera, J. (2016, 11 de mayo). En España se rompe un matrimonio cada 5 minutos. *El español*.
https://www.elespanol.com/espana/20160511/123987828_0.html